

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero. — Jueves 8 de Septiembre de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.					
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Temps. extra.					Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Temps. extra.					
								Máx.	Mín.								Máx.	Mín.				
Valencia (7h)	769.9	11.1	94	Calma	0	C. cubierto.	Rizada	17.2	7.8	Málaga (8h)	759.9	21.2	62	NNW..	0	Despejado	Llana	26	15			
Orizaba (7h)	766.7	13.3	99	NNE...	4	Idem.	Marajada	18	13	Méjico (8h)	760.1	27.0	84	NW...	3	Idem	Calma	31	21			
Saint Mathieu (7h)	768.1	12.8	93	NE...	2	Idem.	Llana	18	11	Jaén (8h)	762.3	18.2	68	SSE...	0	Idem.		29	14			
Isla de Aix (7h)	764.3	14.0	91	NE...	4	Cubierto	Granada	24	14	Granada (8h)	760.4	18.2	54	NE...	1	Idem.		29	15			
Blarritz (7h)	764.2	15.4	81	S...	2	C. despejado.	Llana	22	14	Almería (8h)	759.9	24.8	70	NE...	2	Idem.	Rizada	27	22			
Ferpiñán (7h)	762.0	15.7	74	SW...	1	Cubierto	Llana	26.2	12.2	Murcia (8h)	759.2	22.0	85	SW...	0	Nuboso		29	21			
Cabo Sicá (7h)	760.8	16.8	92	E...	2	Bruma	Llana	24	14	Alicante (8h)	759.5	22.0	93	N...	0	Cubierto	Calma	28	20			
Niza (7h)	761.1	16.7	63	Calma	0	C. despejado.	Idem.	23	13	Valencia (8h)												
Clérmont (7h)	763.8	12.3	96	N...	1	Cubierto	Idem.	18.4	11.7	Aibacete (8h)	760.2	17.5	86	SSE...	1	Cubierto		1	30	15		
París (7h)	765.9	13.0	89	NNE...	1	C. cubierto	Idem.	18.3	12.2	Ciudad Real (8h)	760.0	18.2	85	W...	3	C. despejado		30	14			
San Sebastián (8h)	763.2	15.8	79	N...	1	Cubierto	Llana	19	10	Tolosa (8h)	759.9	17.2	57	ENE...	1	Nuboso		30	15			
Bilbao (8h)	763.5	15.4	75	SE...	1	Nuboso	Idem.	21	11	Logroño (8h)	759.4	14.5	64	SE...	2	Tormenta		1	27.4	12		
Santander (8h)	762.4	19.0	55	SW...	5	Cubierto	Picada	21	11	Cuenca (8h)	760.2	17.5	51	NE...	2	C. despejado		26.1	14.3			
Oviedo (8h)	763.7	13.0	84	NE...	1	Nublado	Idem.	20	9	Madrid (8h)	760.3	19.4	30	NW...	0	Despejado		25	13			
Avilés (8h)	762.9			NE...	3	Cubierto	Rizada			El Escorial (8h)	760.8	19.4	30	NW...	0	Despejado		25	13			
Coruña (8h)	763.4	15.0	83	E...	5	Idem.	Picada			Segovia (8h)	763.0	-11.2	61	S...	0	Idem.		22	7			
Finisterre (8h)	762.6	14.0	84	E...	1	Nublado	M. gruesa	22	11	Ávila (8h)	765.4	13.0	45	SW...	0	Idem.		22	8			
Finisterre (8h)	762.6	12.9	81	ENE...	5	Despejado	Rizada			Guadalajara (8h)	762.2	16.2	55	N...	0	C. despejado		26	13			
San Sebastián (8h)	762.7	13.9	71	NE...	2	C. despejado	Idem.	25	11	Soria (8h)	760.6	15.2	53	NE...	2	Despejado		22	7			
Pontevedra (8h)	761.5	15.2	78	NE...	1	Despejado	Idem.	26	13	Huesca (8h)	760.5	16.5	81	N...	0	C. cubierto		25.6	12.5			
Vigo (8h)										Zaragoza (8h)	762.4	13.6	71	WNW...	1	Idem.		25	10			
Orreaga (8h)	762.0	15.8	73	SE...	1	Despejado	Idem.	31	13	Teruel (8h)	761.3	13.2	83	S...	4	Cubierto		30	10			
León (8h)	762.7	9.8	83	NNE...	0	Idem.	Idem.	22	3	Tortosa (8h)	761.4	16.4	63	NNE...	2	Tormenta		16	26	15		
Burgos (8h)	763.3	10.4	84	NE...	0	Idem.	Idem.	19	6	Barcelona (8h)	761.8	18.4	96	NE...	0	Lluvia	Marajada	6	25	17		
Valladolid (8h)	763.0	10.4	74	NE...	2	Idem.	Idem.	24	8	Mabón (8h)												
Salamanca (8h)	764.2	11.8	67	NNE...	1	Idem.	Idem.	25	8	Palma (8h)												
Zamora (8h)	764.4	11.5	87	NE...	1	Idem.	Idem.	24	9	Orán (7h)	760.8	18.2		WNW...	3	C. despejado						
Oporto (8h)	762.3	15.0	89	NW...	3	Idem.	Rizada	23	13	Argel (7h)	760.1	21.5		SE...	2	Bruma						
Lleida (8h)	761.5	19.1	71	ENE...	2	Idem.	Idem.	27	17	Túnez (7h)	760.5	14.8		S...	4	Cubierto						
Lagos (8h)										Staks (7h)												
Funchal (8h)	763.6	23.9	76	NE...	1	Nuboso	Rizada	25	17	Llorna (7h)												
Punta Delgada (7h)	762.6	19.2	92	NNE...	4	Lluvia	Idem.	1	24	Roma (7h)												
Angra (8h)										Cagliari (7h)												
Arta (8h)										Palermo (7h)												
Arta (8h)	761.9	26.2	28	SE...	0	Nuboso	Idem.	36	17	Bodo (7h)	771.8	10.0	83	E...	1	C. despejado	Llana	10	7			
St. Cruz Tenerife (8h)	761.9	23.0	23	SSW...	0	Cubierto	Calma	25	24	Cristiansund (7h)	769.0	12.0	82	Calma	0	Nuboso	Idem.	13	11			
Océros (8h)	760.6	17.8	85	SW...	2	Despejado	Idem.	?	?	Riga (7h)	7											
Badajoz (8h)	773.0	16.4	81	NW...	1	Nuboso	Idem.	37	13	Mosca (7h)	767.4	8.8		E...	0	Nuboso						
Córdoba (8h)	761.0	20.8	76	SW...	3	C. cubierto	Idem.	31	17	Nicolaiow (7h)	757.7	17.9		N...	1	Cubierto						
Sevilla (8h)	761.2	21.0	84	SW...	2	Cubierto	Idem.	31	17	Feldkirch (7h)	763.7	10.7		Calma	0	Idem.						
Huelva (8h)	761.2	20.0	65	NW...	3	Nuboso	Idem.	26	16	Cremencia (7h)	762.2	9.6		Idem.	0	C. cubierto						
San Fernando (7h)	762.3	19.3	19	SW...	1	C. cubierto	Idem.	26	19	Orreaga (7h)	760.5	12.4		W...	1	Idem.						
Cartagena (8h)	764.1	21.5	67	SW...	3	Idem.	Idem.	26	19	Orreaga (7h)	761.5	12.8		Calma	0	C. despejado						
										Peña (7h)	762.0	13.4		N...	2	C. cubierto						

Las temperaturas máximas son de la víspera.



Relación que se cita.

Distrito.	Número de orden.	CONTRIBUYENTES	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Distrito.	Número de orden.	CONTRIBUYENTES	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
		<b>TERRITORIAL</b>											
Coles...	6	Antonio Mosquera.....	29,30	29,30	29,30	29,30	Coles..	177	Josefa Vázquez.....	»	1,11	»	»
Idem...	7	Avelino Fernández.....	2,24	2,24	2,24	2,24	Idem..	150	Juana Marnas.....	6,15	6,15	6,15	6,15
Idem...	13	Andrés Fernández Cor- cel y cuñado.....	20,97	20,97	20,97	20,97	Idem..	154	Juan Francisco García..	5,59	5,59	5,59	5,59
Idem...	18	Antonio Novera.....	2,12	2,12	2,12	2,12	Idem..	190	Juan González.....	»	0,89	»	»
Idem...	16	Antonio Pérez.....	»	1,35	»	»	Idem..	191	José Vázquez.....	»	0,89	»	»
Idem...	46	Antonio Moure.....	2,13	2,13	»	»	Idem..	196	José González.....	»	2,91	»	»
Idem...	19	Antonio Alberado.....	»	2,24	»	»	Idem..	200	José Rodríguez.....	»	1,11	»	»
Idem...	34	Angel Eorén.....	9,06	9,06	9,06	9,06	Idem..	166	José Fernández.....	1,56	1,56	1,56	1,56
Idem...	10	Andrés Pérez.....	1,79	1,79	»	»	Idem..	183	Justo Mosquera.....	2,40	2,40	2,40	2,40
Idem...	34	Antonio Corballo.....	2,24	2,24	»	»	Idem..	196	José María Paradela....	48,10	48,10	»	48,10
Idem...	37	Antonio Fernández.....	»	1,35	»	»	Idem..	197	Juan Domínguez.....	9,28	9,28	9,28	9,28
Idem...	39	Antonio González.....	»	2,24	»	»	Idem..	140	Juan Fernández.....	1,67	1,67	»	»
Idem...	43	Baltasar Fovínez.....	»	2,24	»	»	Idem..	162	José Nobac.....	2,68	2,68	»	»
Idem...	35	Benito Díguez.....	»	0,45	»	»	Idem..	165	José Rodríguez.....	1,69	1,67	»	»
Idem...	46	Benito Alberado.....	»	2,02	»	»	Idem..	178	Juan G. Fernández.....	2,69	2,69	»	»
Idem...	47	Benito García.....	1,62	1,62	1,62	1,62	Idem..	187	Jacinto Otero Díaz....	2,01	2,01	»	»
Idem...	49	Bernardo Bóveda.....	2,24	2,24	»	»	Idem..	189	José Lorenzo.....	1,65	1,65	»	»
Idem...	56	Benito Casado, por Ca- yetano Rodríguez...	1,67	1,67	»	»	Idem..	161	Juan Manuel Percera... »	»	»	2,57	2,57
Idem...	333	Benito Suárez.....	»	2,69	»	»	Idem..	175	José Rodríguez.....	»	»	»	1,56
Idem...	66	Cayetano Fernández...	»	0,67	»	»	Idem..	202	Luis Deriver.....	»	1,79	»	»
Idem...	67	Cayetano Calvo.....	2,24	2,24	2,24	2,24	Idem..	208	Luis de Navas.....	14,49	14,49	14,49	14,49
Idem...	69	Casimiro González.....	3,63	3,63	3,63	3,63	Idem..	209	Luis Quiroga.....	2,69	2,69	»	»
Idem...	81	Concepción Colemans..	2,85	2,85	2,85	2,85	Idem..	218	Manuel Noguero.....	»	2,46	»	»
Idem...	68	Camilo González Díez..	»	»	10,40	10,40	Idem..	220	Manuel González.....	1,57	1,57	»	»
Idem...	74	Camilo Domínguez.....	»	»	»	2,53	Idem..	224	Manuel Varola.....	»	2,22	»	»
Idem...	70	Cayetano Vázquez.....	»	2,95	»	»	Idem..	225	Manuel Rodríguez López	2,12	2,12	»	»
Idem...	77	Cástor García.....	»	0,67	»	»	Idem..	227	Matías Moure.....	»	0,67	»	»
Idem...	79	Camilo Farnesiro.....	»	2,02	»	»	Idem..	228	Manuel Deán.....	2,24	2,24	»	»
Idem...	82	Dolores Vázquez.....	1,57	1,57	1,57	1,57	Idem..	229	María Paradela.....	»	0,67	»	»
Idem...	89	Domingo Dacal.....	»	1,11	»	»	Idem..	332	Manuel Novoa.....	»	2,46	»	»
Idem...	90	Domingo González.....	»	0,67	»	»	Idem..	236	Manuel González López.	»	2,02	»	»
Idem...	92	Sr. de Jon.....	2,13	2,13	»	»	Idem..	217	Miguel Bosara.....	»	2,24	»	»
Idem...	94	Eugenio Pereira.....	1,79	1,79	»	»	Idem..	292	Manuel Hormida.....	7,05	7,05	7,05	7,05
Idem...	06	Froilán González.....	1,79	1,79	»	»	Idem..	260	Nemesio Pereira.....	»	1,79	»	»
Idem...	97	Francisco Testa.....	»	0,67	»	»	Idem..	257	Manuel Perra.....	»	1,11	»	»
Idem...	98	Francisco Cadaviel.....	2,57	2,57	»	»	Idem..	234	Manuel Rouco.....	»	1,79	»	»
Idem...	99	Francisco González.....	1,57	1,57	»	»	Idem..	251	Manuel Rodríguez.....	»	2,68	»	»
Idem...	101	Juan Sairea González..	2,79	2,79	»	»	Idem..	244	Manuel Pérez.....	»	1,57	»	»
Idem...	103	Francisco García.....	»	2,24	»	»	Idem..	249	Modesto Eteguencio...	»	0,45	»	»
Idem...	107	Fulgencio Alberado....	1,79	1,79	»	»	Idem..	221	Manuel Corral.....	2,79	2,79	2,79	2,79
Idem...	109	Francisco Moure.....	»	2,68	»	»	Idem..	230	Manuel Pereira.....	3,13	3,13	3,13	3,13
Idem...	111	Francisco Rey.....	3,75	3,75	3,75	3,75	Idem..	224	Manuela Domínguez....	»	»	4,64	4,64
Idem...	112	Francisco García.....	1,90	1,90	»	1,90	Idem..	216	Mariano Sánchez.....	»	»	6,71	6,71
Idem...	113	El mismo.....	12,86	12,86	12,86	12,86	Idem..	256	Manuel López Feijóo...	»	»	»	1,90
Idem...	114	Francisco Eicín.....	3,39	3,39	3,39	3,39	Idem..	261	Nicolás López Oja.....	»	2,24	»	»
Idem...	116	Pedro Antonio.....	1,90	1,90	1,90	1,90	Idem..	265	Pedro V. Rodríguez....	2,35	2,35	2,35	2,35
Idem...	118	Francisco Castro.....	1,79	1,79	»	»	Idem..	271	Pedro Gil.....	3,92	3,92	3,92	3,92
Idem...	119	Francisco Novela.....	»	0,22	»	»	Idem..	270	Pedro R. González.....	»	2,68	»	»
Idem...	121	Francisco Nobello.....	»	0,45	»	»	Idem..	273	Pedro Calderón y her- mana.....	2,13	2,13	»	»
Idem...	106	Francisco Cadaviel.....	2,57	2,57	»	2,57	Idem..	275	Pascual Fernández.....	»	1,35	»	»
Idem...	129	Gregorio Cadaviel.....	»	0,67	»	»	Idem..	277	Ricardo Gil, por Con- cepción Sotelo.....	1,67	1,67	»	»
Idem...	130	Gumersindo Mosquera..	»	0,45	»	»	Idem..	276	Rufino Sáenz.....	1,68	1,68	1,68	1,68
Idem...	131	Herederos de Joaquín González.....	»	1,35	»	»	Idem..	179	Ramón Rodríguez.....	»	1,11	»	»
Idem...	132	Herederos de Lucas Pé- rez.....	»	1,11	»	»	Idem..	280	Ricardo Cabo.....	»	0,45	»	»
Idem...	135	Herederos de Benito Al- varez.....	1,67	1,67	»	»	Idem..	286	Rufino Cadaviel.....	»	0,89	»	»
Idem...	140	Herederos de Isabel Ro- dríguez.....	0,02	13,02	13,00	»	Idem..	291	Ramón Puga.....	»	1,79	»	»
Idem...	141	Higinio Bomajo.....	»	0,02	68,00	»	Idem..	298	Ramón Miguel Sotelo...	»	»	»	10,37
Idem...	142	Isidoro Temis.....	0,07	16,07	16,00	7,16	Idem..	302	Salvador Vázquez.....	1,62	1,62	1,62	1,62
Idem...	143	Ignacio Anta.....	4,02	4,02	»	»	Idem..	303	Salvador López.....	»	0,67	»	»
Idem...	144	Ignacio Bolaño.....	6,66	6,66	6,66	6,66	Idem..	308	Tadeo Vázquez.....	»	0,67	»	»
Idem...	148	José Napevaina.....	»	0,22	»	»	Idem..	311	Telmo García.....	»	0,67	»	»
Idem...	153	José Pereira.....	»	2,02	»	»	Idem..	312	Tadeo Feijóo.....	»	»	2,97	2,97
Idem...	155	Josefa Pabán.....	»	2,46	»	»	Idem..	314	Vicente Varela.....	»	1,11	»	»
Idem...	156	Josefa Leona.....	»	1,79	»	»	Idem..	319	Ventura Fernández....	1,57	1,57	»	»
Idem...	163	Josefa Nobello.....	»	1,11	»	»	Idem..	323	Vicente Castelar.....	»	2,91	»	»
Idem...	167	Josefa Castro.....	»	0,67	»	»	Idem..	320	Victoriano Montes.....	1,84	1,84	1,84	1,84
Idem...	168	José Moure.....	»	1,11	»	»	Idem..	321	Ventura González.....	»	1,79	»	»
Idem...	34	José Gómez.....	3,25	3,25	3,25	3,25			<b>URBANA</b>				
Idem...	169	José Nabera.....	»	6,89	»	»	Idem..	1	Avelino Fernández.....	»	0,25	»	»
Idem...	170	Joaquín Sánchez.....	»	0,69	»	»	Idem..	2	Andrés P. Carriol.....	6,05	6,05	0,05	6,05
Idem...	171	José de la Torre.....	»	2,02	»	»	Idem..	6	Cayetano Pérez.....	»	0,25	»	»
Idem...	176	José González.....	»	0,45	»	»	Idem..	29	Herederos de Juana Que- vaja.....	»	1,80	»	»
							Idem..	11	Higinio Barrajo.....	»	1,04	»	»
							Idem..	15	José Gómez.....	»	1,80	»	»
							Idem..	9	Francisco Eicín.....	1,63	1,63	1,63	1,63

Al objeto de notificar á dichos doudores la providencia transcrita, firmo la presente cédula, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Coles, 18 de Agosto de 1910.—Modesto Bolau. P—2554

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### Alcaldía Constitucional de Cabana.

Tramitado en este Municipio el oportuno expediente á petición de Manuel Santiago Rodríguez, para justificar la ausencia de esta localidad de las personas de sus hermanos José y Eduardo, de más de diez años á esta parte, del cual resulta además que en absoluto se ignora su paradero durante dicho tiempo; á los efectos dispuestos en la vigente ley de Reemplazo, y en especial el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la misma y Real orden de 27 de Junio de 1903, se publica el presente edicto por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los citados José y Eduardo Santiago Rodríguez, hermanos del mozo recurrente; y que con arreglo á la Ley le corresponde ser alistado en el próximo Reemplazo de 1911, se sirva participar á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Los referidos José y Eduardo son hijos de Fernando y Teresa, vecinos del lugar de Neaño, en la parroquia expresada por el recurrente y de las demás circunstancias siguientes:

El José cuenta treinta y tres años, tiene estatura regular, pelo castaño obscuro, nariz regular.

El Eduardo tendrá como veintisiete años de edad, era de estatura corta cuando marchó, pelo castaño obscuro, ojos ídem.

Y para que la declaración de ausencia acordada surta los efectos que determina el artículo invocado, se extiende este edicto para su inserción en los periódicos oficiales que está ordenado.

Cabana, 27 de Junio de 1910.—El Alcalde, Antonio Rivera. M—2584

#### Alcaldía Constitucional de Illano.

D. Manuel Rico López, primer Teniente, en funciones de Alcalde, del Ayuntamiento de Illano.

Hago saber: Que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 31 de Julio último, por virtud de expediente instruído á instancia del mozo número 12 del sorteo del año actual, Manuel Fernández Quintana, vecino de las Peñas, en este Municipio, acordó declarar con motivos suficientes para suponer la ausencia en paradero ignorado por más de diez años de su hermano José, de veintitrés años de edad, que se ausentó de la casa paterna, sita en las Peñas de Glo referidas, con destino ignorado, en los últimos días del mes de Diciembre del año 1893, cuyas señas personales son las siguientes: estatura alta, pelo castaño, ojos y cejas al pelo, nariz afilada, boca regular, cara larga, barba lampiña, sin señas particulares.

Y desconociéndose en absoluto el para-

dero actual del citado José Fernández Quintana, se publica el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á fin de que si alguna persona tuviera conocimiento de él se sirva participarlo á esta Alcaldía á la mayor brevedad y con la mayor suma de antecedentes posible.

Illano, 11 de Agosto de 1910.—Manuel Rico. M—2588

D. Manuel Rico López, primer Teniente de Alcalde, en funciones, del Ayuntamiento de Illano.

Hago saber: Que este Ayuntamiento, y por virtud de expediente instruído de conformidad con el artículo 69 del Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Quintas, á instancia del mozo Francisco Fernández Pérez, vecino de Cedemonio, número 11 del sorteo del Reemplazo de 1908, en sesión del día 24 de Julio último, acordó declarar con motivos suficientes para suponer la ausencia en paradero ignorado, por más de diez años, de su hermano Manuel y Amador Alvarez Pérez, y Acelino Fernández Pérez, de cuarenta, treinta y cuatro y treinta años, respectivamente, cuyas señas son las siguientes:

De Manuel, estatura un metro 600 milímetros, pelo y ojos castaños, cara redonda, nariz afilada, barba lampiña, color sano, de estado soltero y oficio labrador, sin señas particulares;

De Amador, estatura baja, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba lampiña, cara redonda y sin señas particulares;

De Acelino, estatura regular, cejas y ojos azules, boca y nariz regulares, cara ovalada y sin señas particulares.

Asimismo, y por virtud también de expediente instruído conforme al mismo precepto legal, á instancia del mozo Francisco López González, vecino de Cedemonio, en este Municipio, en sesión ordinaria del mismo día acordó declarar igualmente con motivos suficientes para suponer la ausencia en paradero ignorado, por más de diez años, de su padre José López Jardón, de cincuenta años de edad, que se ausentó con destino ignorado, en la primera quincena del mes de Septiembre del año 1898, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, color bueno, pelo castaño, ojos y cejas al pelo, nariz afilada, barba lampiña, sin señas particulares.

Del mismo modo, y por virtud de expediente instruído á instancias del mozo José Manuel Alvarez Alvarez, vecino de Meisuaño, en este Municipio, conforme al citado artículo 69, acordó en la citada sesión ordinaria declarar también con motivos suficientes para suponer la ausencia en paradero ignorado, por más de diez años, de su hermano Ricardo, de los mismos apellidos, de dieciocho años de edad, que se ausentó de la casa paterna con destino ignorado en los últimos días del mes de Diciembre del año 1897, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo ídem, cejas ídem, cara redonda, nariz y boca regular, sin señas particulares.

E ignorándose en absoluto el paradero actual de los citados individuos, se publica el presente edicto en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, á fin de que si alguna persona tiene conocimiento de todos ó alguno de ellos se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes posible.

Illano, 3 de Agosto de 1910.—Manuel Rico. M—2590

### ANUNCIOS OFICIALES

#### Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal.

Balance al 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pasivas
Primer establecimiento....	97.566.885,88
Almacenes generales.....	375.863,28
Acciones depositadas en garantía.....	200.000,00
Subvención del Gobierno español.....	399.423,60
Deudores diversos.....	218.543,71
Caja en metálico.....	200,00
Sobrinos de M. González, en depósito....	26.363,88
TOTAL.....	98.787.580,40

#### PASIVO

Capital:	
Acciones.....	20.000.000,00
Subvención del Gobierno español, cobrada.....	10.812.525,66
Compañía de los diques de Porto y Caminos de Hierro Peninsulares:	
Cuenta general.....	66.000.000,00
Cuentas subvenciones.....	399.423,60
Cuenta corriente.....	1.048.483,97
Cuentas á pagar.....	67.447.907,57
Acreedores diversos.....	278.330,78
Consejo de Administración.	200.000,00
Cuenta general de explotación.....	31.413,97
TOTAL.....	98.787.580,40

Salamanca, 31 de Diciembre de 1909.—El Inspector general de la Contabilidad, Cándido Emilio Cabral.—V.º B.º: El Administrador Delegado, Victorino Delzaira Laranjoira. X—1834

#### Azucarera de Madrid (S. A.)

El día 17 del corriente, á las doce en punto, se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle de Prim, 5, principal, el 33 sorteo de Obligaciones hipotecarias de la misma, en el que serán amortizadas 49 Obligaciones.

El pago de las mismas, así como el cupón de 1.º de Octubre próximo en las restantes, se hará efectivo en la Caja de la Sociedad, á partir de esta última fecha, el sábado siguiente á su presentación.

Madrid, 5 de Septiembre de 1910.—El Director gerente, Miguel Díaz Alvarez. X—1835